



**FICHA TÉCNICA
PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR**

**“ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE LIMPIEZA Y DESECHABLES PARA USO DE LA
INSTITUCION”**

**REFERENCIA: PCB-CM-3355
CAMARA CUENTAS-DAF-CM-2022-0061**

Contenido

1) Disponibilidad y Adquisición de la Ficha Técnica.....	3
2) Objeto de la contratación	3
3) Especificaciones Técnicas:	4
4) Observaciones:	4
5) Moneda de la Oferta.....	5
6) Condiciones de Pago.....	5
7) Demostración de Capacidad para Contratar.....	5
8) Rectificaciones Aritméticas.....	6
9) Presentación de Propuestas.....	6
10) Documentos a Presentar en la Oferta Técnica “Sobre A”.	6
11) Entrega de Muestras	7
12) Errores No Subsanales del Proceso	7
13) Adjudicación	7
14) Inicio de Ejecución y Plazo de Entrega	7
15) Tipo de Formularios.....	7

1) DISPONIBILIDAD Y ADQUISICIÓN DE LA FICHA TÉCNICA

Todos los interesados en participar en la presente Compra Menor deberán adquirir los Términos de Referencia disponible de manera gratuita en la página Web de la institución www.camaradecuentas.gob.do.

El Oferente/Proponente que adquiera la Ficha Técnica a través de la página Web de la institución www.camaradecuentas.gob.do, deberá notificar mediante el correo electrónico compras@camaradecuentas.gob.do, a la División de Compras y Contrataciones de la Cámara de Cuentas su interés en participar para fines del registro de los interesados.

2) OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Constituye el objeto de la presente convocatoria la “**Adquisición de Materiales de Limpieza y Desechables para Uso de la Institución.**”, de acuerdo al siguiente detalle:

NÚM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
1	PAPEL DE ALUMINIO	UNIDAD	68
2	TERMO DE CAFÉ 2.2 LITROS	UNIDAD	9
3	JABON DE CUABA LIQUIDO	GALON	70
4	CUCHARAS PLÁSTICAS	FARDO 40	10
5	TENEDORES PLÁSTICOS	FARDO 40	5
6	PAPEL TOALLA DE COCINA	UNIDAD	24
7	PAPEL HIGIÉNICO MINI-JUMBO	CAJA 24/1	3
8	PAPEL HIGIÉNICO JUMBO	UNIDAD	1200
9	SERVILLETAS DISPENSADOR DE BAÑO (30/1)	FARDO	50
10	FUNDAS PARA BASURA DE 28x36	UNIDAD	900
11	SERVILLETAS DE COCINA 13 X 7 (500/1)	FARDO	25
12	FUNDAS PARA BASURA DE 17x22	UNIDAD	500
13	COLORO	GALON	40
14	DESINFECTANTE	GALON	30
15	DESCURTIDOR DE CERAMICA	GALON	15
16	JABON LIQUIDO DE FREGAR	GALON	15
17	BRILLO VERDE	UNIDAD	24

3) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

- **Jabón de cuaba líquido (ítem no. 3)**

Estado: Líquido

Apariencia 20° C: Líquido traslucido viscoso

Color: cuaba natural.

Envase: galón plástico transparente

Presentación: 128 oz, galón de alta calidad y resistencia bien representado con su tabla de ciclo de vida especificando la medida de seguridad, composición e información sobre los componentes con su logo de identidad.

- **Papel higiénico Minijumbo (ítem no. 7)**

Presentación: Caja de 24 unidades

Características: Papel de textura, ancho 10 cm, rollo de 150 m de largo, de doble hoja, rollo precortado, biodegradable, color blanco, aromatizado, perforado, papel de fácil desprendimiento y textura suave.

- **Servilletas para dispensador de baño (ítem no. 9)**

Presentación: Fardo 24 paquetes / cada paquete de 100 unidades

Color: Blanco

Tamaño: 24.2 cm x 33 cm.

- **Fundas para Basura Zafacón medianas (ítem no. 10)**

Material: Plásticas Calibre 120

Características: Pigmentación Negra, Oxo-Biodegradable, Baja densidad

Tamaño: 28x36

- **Servilletas de cocina 13X7 (ítem no. 11)**

Presentación: Paquetes de 500/1

Características: Color blanco, absorbente, perforadas de textura suave.

- **Fundas Basura Zafacón pequeña (ítem no. 12)**

Material: Plásticas

Calibre: 120

Características: Pigmentación Negra, Oxo-Biodegradable, Baja densidad

Tamaño: 17x22

- **Cloro (ítem no. 13)**

Uso: Desinfectante de uso doméstico

Composición: Agua, Hipoclorito de Sodio, Agentes secuestrantes, con Fragancia Limón.

Ingrediente activo: Hipoclorito de Sodio 4.5 % P/V.

Concentración: 5.25% de cloro

Presentación: 128 oz.

• **Desinfectante (ítem no. 14)**

Composición: Sufatosodico < 3%, alcohol etoxiliado < 2%, Glutaraldehido < 2% (antibacterial)

Color: Verde, Morado, Rojo.

Presentación: Galón.

PH: 6.5 – 7.5

Certificaciones: Emitidas por INDOCAL (Sello de calidad INDOCAL, Certificación de Lotes, Etc.).

• **Jabón Líquido de fregar (ítem no. 16)**

Fragancia: Limón.

Características: fácil de enjuagar, protección para manos para evitar resequedad o reacciones alérgicas.

Presentación: cajas de 12 c/u

4) OBSERVACIONES:

- Presentar especificaciones técnicas de los artículos ofertados y marca.
- Presentar Muestras en físico de los Items Ofertados.
- El oferente adjudicado deberá entregar específicamente los artículos presentados en las muestras.
- Tener disponibilidad de entrega inmediata.

5) MONEDA DE LA OFERTA

El precio en la oferta será expresado en moneda nacional, (Pesos dominicanos, RD) y no se aceptarán ofertas en otra moneda.

6) CONDICIONES DE PAGO

Una vez realizada la entrega total o parcial correspondiente a las cantidades requeridas, la Entidad Contratante procederá a realizar el pago dentro de los 30 días calendarios contados a partir de la recepción satisfactoria de la factura.

Durante el proceso de pago. el proveedor deberá encontrarse al día en el pago de sus obligaciones fiscales y suministrar, en caso de que se le requiera, las certificaciones de pago de impuestos DGII y TSS.

7) DEMOSTRACIÓN DE CAPACIDAD PARA CONTRATAR

Los Oferentes/Proponentes deben demostrar:

- 1) Poseer las calificaciones profesionales y técnicas que aseguren su competencia y los recursos financieros para la ejecución de la contratación.

- 2) No estar embargados, en estado de quiebra o en proceso de liquidación; sus negocios no han sido puestos bajo administración judicial, y sus actividades comerciales no han sido suspendidas, ni se haya iniciado procedimiento judicial en su contra por cualquiera de los motivos precedentes;
- 3) Estar al día con sus obligaciones tributarias y de seguridad social;
- 4) Haber cumplido con las demás condiciones de participación, establecidas de antemano en los avisos y los presentes Términos de Referencia;
- 5) Encontrarse legalmente domiciliados y establecidos en el país.
- 6) Que los fines sociales sean compatibles con el objeto contractual.

8) RECTIFICACIONES ARITMÉTICAS

Para fines de subsanaciones, los errores aritméticos serán corregidos de la siguiente manera:

- Si existiere una discrepancia entre una cantidad parcial y la cantidad total obtenida multiplicando las cantidades parciales, prevalecerá la cantidad parcial y el total será corregido.
- Si la discrepancia resulta de un error de suma o resta, se procederá de igual manera; esto es, prevaleciendo las cantidades parciales y corrigiendo los totales.
- Si existiere una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras.
- Si el oferente no acepta la corrección de los errores, su oferta será rechazada.

9) PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

La presentación de Propuestas se efectuará de manera digital, a través del sistema Portal Transaccional. Administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) o física, en sobre debidamente cerrado, en las oficinas del Departamento de Archivo y Correspondencia de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, ubicadas en la Av. 27 de febrero, esq. Abreu, Edificio Gubernamental Manuel de Fernández Mármol, primer piso, hasta el día y la hora indicados en el **Cronograma de Actividades**. Una vez pasada la hora establecida para la recepción de las ofertas, no se aceptarán nuevas propuestas.

10) DOCUMENTOS A PRESENTAR EN LA OFERTA.

1. Formulario de Información sobre el Oferente. **(SNCC.F.042)**
2. Registro de Proveedores del Estado (RPE).
3. Registro Mercantil vigente.
4. Certificación Original de DGII vigente.
5. Certificación Original de TSS vigente.

6. Carta donde especifique los tiempos de entrega y garantía de cada uno de los ítems ofertados.
7. Catálogo de referencia, indicando detalle y especificaciones técnicas e imágenes, de acuerdo a lo requerido (tomar en cuenta las referencias solicitadas).
8. Cotización y/o Formulario de Oferta Económica (**SNCC.F.033**).

11) ENTREGA DE MUESTRAS

Será evaluada la calidad de las muestras, no resultando habilitadas aquellas muestras que no presenten una calidad óptima.

El oferente deberá entregar una muestra de cada uno de los ítems ofertados, dichas muestras serán devueltas cuando se realicen la entrega en el caso del adjudicatario y, al realizar la adjudicación en el caso de los demás participantes.

Las muestras serán recibidas durante el periodo de presentación de ofertas.

12) ERRORES NO SUBSANABLES DEL PROCESO

Los errores NO subsanables en este procedimiento de contratación son:

1. La No presentación de la Oferta Económica y/o cotización.
2. Presentar productos diferentes a los solicitados, o excluir algún ítem necesario para la realización de la propuesta.
3. Si la oferta presenta desviaciones, reservas, omisiones o errores significativos según lo establecido en el Artículo 91 del Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06, contenido en el Decreto 543-12.

13) ADJUDICACIÓN

La adjudicación, será decidida a favor del oferente/proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales teniendo en cuenta los elementos arriba indicados menor precio ofertado.

Si se presentase una sola oferta y, habiendo cumplido con lo exigido, se le considera lo más conveniente a los intereses de la CCRD, ella deberá ser considerada y se procederá a la adjudicación.

14) INICIO DE EJECUCIÓN Y PLAZO DE ENTREGA

Una vez formalizado la correspondiente Contratación el adjudicatario iniciará el suministro de las cantidades adjudicadas por la Entidad Contratante, cumpliendo con los requisitos establecidos y debiendo completar la entrega total en un período no mayor a 3 días calendario.

15) TIPO DE FORMULARIOS

El Oferente/Proponente deberá presentar sus Ofertas de conformidad con los Formularios determinados en la presente ficha técnica, **los cuales se anexan como parte integral del mismo.**